



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 24-2023-UNSAAC-3**

**CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE CAMPAMENTO PARA EL CURSO DE TURISMO DE AVENTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PRODUCTO ADQUISICION DE EQUIPO, MOVILIARIO Y ENSERES DEL PROYECTO DE INVERSION ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E IMPLEMENTACION PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** SUMA ALZADA

En la ciudad del Cusco, a los 29 días del mes de abril del año 2024, siendo las 11:00 horas del día lunes, en la sala de Procesos de selección de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 24-2023-UNSAAC-3 "CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE CAMPAMENTO PARA EL CURSO DE TURISMO DE AVENTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PRODUCTO ADQUISICION DE EQUIPO, MOVILIARIO Y ENSERES DEL PROYECTO DE INVERSION ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E IMPLEMENTACION PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC", designados mediante Resolución N° 431-2023-DIGA-UNSAAC de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veintitrés, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.=====

**LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros:=====

**PRESIDENTE:** Dr. Álvaro Recharte Cuentas, Director de la EP de Turismo

**PRIMER MIEMBRO:** Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas, Docente de la EP de Turismo

**SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE:** Tec. Edgar HUALLA CABRERA, Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento. =====

**PRIMERO.** - Se inicia la sesión con la revisión de la reducción de la Oferta Económica solicitada al postor: DISTRIBUCIONES GENERALES PROGRESO PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. que cumplió en remitir al comité a través del correo [unidad.logistica@unsaac.edu.pe](mailto:unidad.logistica@unsaac.edu.pe) Transcurrido el tiempo establecido de un día hábil para dicha reducción de oferta económica, el postor ha presentado la carta N° CARTA NO 007-PROPROV-L/C. de fecha 28 de febrero del 2024, donde se reduce su oferta económica a S/ 55,900.00, sin embargo sigue superando el valor estimado, por lo que El comité de selección informa el hecho con INFORME N° 01-CS AS N° 24-2023-UNSAAC de fecha 28 de febrero 2024, solicitando la Certificación de Crédito Presupuestario para la AS N° 24-2023-UNSAAC-3, por el importe que excede el valor estimado, el cual fue atendido favorablemente con Resolución N° R-613-2024-UNSAAC, de fecha 26 de abril 2024, aprobando el presupuesto que supera el valor estimado del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2023-UNSAAC-3** por la suma de S/ 15,341.90 (Quince Mil Trecientos Cuarenta y Uno con 90/100), con cargo a la Certificación Presupuestal N° 768-2024 y



**Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco**  
**Unidad de Abastecimiento**

Previsión Presupuestal 011-2024, con lo que se procede a otorgar la Buena pro al postor que ocupó el Primer Lugar.=====

**SEGUNDO.** - el comité de selección en aplicación del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE". Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación técnica y económica otorgando la buena pro de la siguiente manera. =====

**DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación, el postor ganador de la Buena Pro es: =====

DISTRIBUCIONES GENERALES PROGRESO PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20450674592, con el monto de:

NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
DISTRIBUCIONES GENERALES PROGRESO PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 55,900.00

Con lo que concluye el acto de otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 24-2023-UNSAAC-3 para la **“CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE CAMPAMENTO PARA EL CURSO DE TURISMO DE AVENTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PRODUCTO ADQUISICION DE EQUIPO, MOVILIARIO Y ENSERES DEL PROYECTO DE INVERSION ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E IMPLEMENTACION PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC”**, siendo las quince horas y cincuenta minutos del día lunes 29 de abril del 2024, firman los miembros del Comité Selección.=====

.....  
Dr. Álvaro Recharte Cuentas  
PRESIDENTE

.....  
Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas  
PRIMER MIEMBRO

.....  
Lic. Edgar Hualla Cabrera  
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE



**ACTA DE ACLARATORIA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2023-UNSAAC-TERCERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE CAMPAMENTO PARA EL CURSO DE  
TURISMO DE AVENTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC DEL  
DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PRODUCTO ADQUISICION DE EQUIPO, MOVILIARIO Y  
ENSERES DEL PROYECTO DE INVERSION ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCION DE  
INFRAESTRUCTURA FISICA E IMPLEMENTACION PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE  
TURISMO-UNSAAC**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA**

En la ciudad del Cusco, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 10:00 horas del día miércoles, en la sala de Procesos de selección de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 24-2023-UNSAAC-3 “CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE CAMPAMENTO PARA EL CURSO DE TURISMO DE AVENTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PRODUCTO ADQUISICION DE EQUIPO, MOVILIARIO Y ENSERES DEL PROYECTO DE INVERSION ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E IMPLEMENTACION PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC”, designados mediante Resolución N° 431-2023-DIGA-UNSAAC de fecha diecisiete de octubre del año dos mil veintitrés, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.=====

**LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros:=====

**PRESIDENTE:** Dr. Álvaro Recharte Cuentas, Director de la EP de Turismo

**PRIMER MIEMBRO:** Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas, Docente de la EP de Turismo

**SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE:** Tec. Edgar HUALLA CABRERA, Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento. =====

**PRIMERO.** — Se aclara que en fecha 29 de abril del 2024, el comité suscribió el otorgamiento de la buena pro, y a falta de quorum del comité de selección no se ha logrado suscribir las actas correspondientes para publicar en él SÉASE. =====

**EL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE** del comité de selección solicita Opinión Legal para el Otorgamiento de la Buena Pro en fecha 02/05/2024, del cual se tiene Respuesta mediante OFICIO N° - 614-2024-UA-DIGA UNSAAC, de fecha 09 de mayo 2024, que hace de conocimiento del INFORME LEGAL N° 083-2024-UA-DIGA-UNSAAC, Sobre el voto Discordante:

Numeral 3 Análisis que en estricta aplicación del Artículo 46 numeral 46.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Numeral 4 Conclusiones 4.2 se cumplió la recomendación de colocar la decisión del voto discordante en la primera acta del presente procedimiento de selección. =====



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco  
Unidad de Abastecimiento

El día 29 de mayo se tiene Quorum del Comité de Selección y se concluye el acto de otorgamiento de la BUENA PRO de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2023-UNSAAC-3, para la: “CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE CAMPAMENTO PARA EL CURSO DE TURISMO DE AVENTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PRODUCTO ADQUISICION DE EQUIPO, MOVILIARIO Y ENSERES DEL PROYECTO DE INVERSION ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E IMPLEMMENTACION PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO-UNSAAC”, siendo las once horas del día veintinueve de mayo del 2024, firmando los miembros del Comité Selección en señal de conformidad. =====



.....  
Dr. Alvaro Recharte Cuentas  
PRESIDENTE



.....  
Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas  
PRIMER MIEMBRO



.....  
Lic. Edgar Hualla Cabrera  
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE